

Acuerdo de 7 de Junio, nombrando Agente de policía de Corinto.

El Gobierno:

En uso de sus facultades.

Acuerda:

Único—Nòmbrase Agente de policía del puerto de Corinto, en lugar de don Cirilo Morra, al señor Subteniente don Dolores Zapata de Leon, con el sueldo de ley.

Comuníquese — Managua, Junio 7 de 1877—
Chamorro—El Ministro de Policía—Duarte.
